

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

EDELNOR S.A.A.

Sesión de Comité N° 40/2014: 21 de octubre del 2014
Información financiera al 30 de junio del 2014

Analista: Solanschel Garro P.
sgarro@class.pe

La Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - Edelnor S.A.A., (en adelante Edelnor o la Empresa), se dedica a la distribución y a la comercialización de energía eléctrica, teniendo como principales accionistas a: Inversiones Distrilima S.A.C., Enersis S.A. y Credicorp Ltda., empresas que poseen respectivamente, 51.68%, 24.00% y 6.82% de las acciones con derecho a voto.

Edelnor S.A.A. pertenece mayoritariamente al grupo económico Endesa S.A., empresa líder en el mercado eléctrico español, una de las cinco mayores en Europa y una de las primeras compañías eléctricas privadas en Latinoamérica. El negocio principal de la empresa es la producción, el transporte, la distribución y la comercialización de energía eléctrica, sin embargo también realiza otros servicios relacionados al giro principal como: trabajos de movimiento de redes, venta de bloques de potencia y venta de artefactos eléctricos.

La empresa, se encuentra a cargo de la distribución de energía eléctrica: en la zona norte de Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao, así como en las provincias de Huaura, Huaral, Barranca y Oyón, atendiendo así 52 distritos en forma exclusiva y 5 distritos en forma compartida con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima.

Clasificaciones Vigentes

Solvencia	AAA
Acciones Comunes	1ra
Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos	AAA
Segundo Programa de Emisión de Bonos Corporativos	AAA
Tercer Programa de Bonos Corporativos	AAA
Cuarto Programa de Bonos Corporativos	AAA
Quinto Programa de Bonos Corporativos	AAA
Perspectivas	Estables

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo otorgadas a Edelnor S.A.A., se sustentan en:

- La vinculación con el Grupo al que pertenece (Grupo Endesa), determina un importante respaldo patrimonial, y un referente en cuanto a "know how", en el negocio de distribución eléctrica en el mercado internacional.
- El constante crecimiento registrado en los últimos años, tanto en el número de clientes atendidos, como en el nivel de facturación medido en MWh, explicado principalmente por el crecimiento en el sector construcción generado por el incremento habitacional producido en los últimos años.
- La empresa mantiene un adecuado esquema de financiamiento y una eficiente estructura operativa, reflejado en sus ratios de operación y de rentabilidad, así como, mantiene una estable capacidad de cobertura en lo que respecta a deuda financiera.
- La estructura de deuda de la empresa, se encuentra definida de acuerdo a requerimientos financieros y operativos adecuados, estando conformada hoy, principalmente por emisiones de bonos corporativos en moneda nacional.
- La empresa realiza permanentemente importantes inversiones, buscando mejorar y ampliar sus servicios.

Indicadores Financieros

Cifras expresadas en miles de nuevos soles de junio del 2014

	Dic.2012	Dic.2013	Jun.2014
Total Activos	2,865,619	3,136,628	3,155,885
Activo Fijo	2,455,680	2,594,703	2,673,180
Total Pasivos	1,763,451	1,874,240	1,899,317
Deuda financiera	973,983	1,048,238	1,134,640
Patrimonio	1,102,168	1,262,388	1,256,568
Ventas Netas	2,143,178	2,250,541	1,178,308
Margen Bruto	554,856	626,788	310,752
Resultado Operacional	387,481	459,109	230,366
Utilidad neta	221,616	272,598	153,629
Res. Operacional / Ventas	18.08%	20.40%	19.55%
Utilidad / Ventas	10.34%	12.11%	13.04%
Rentabilidad patrimonial	20.91%	23.06%	24.40%
Rentabilidad / Activos	7.73%	8.69%	9.74%
Liquidez corriente	0.57	0.71	0.74
Liquidez ácida	0.53	0.67	0.66
Pasivo Total / Patrimonio	1.60	1.48	1.51
Pas. Financ./ Patrimonio	0.88	0.83	0.90
Índice de Endeudamiento (Cov.)	1.28	1.24	1.30
Índice de Cobertura Histórico	7.27	7.63	6.47
Ventas de energía (miles MWh)	6,863	7,045	3,676
Clientes atendidos (miles)	1,204	1,255	1,277

*Para efectos de análisis, las cifras han sido ajustadas a soles constantes de junio del 2014.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas, también toman en cuenta factores adversos, como son:

- La dependencia relativa del sector eléctrico local, respecto a las condiciones hidrológicas del país.
- Los exigentes niveles en cuanto a regulación que existen en el mercado peruano de energía eléctrica.
- La relativa incertidumbre en cuanto al abastecimiento futuro de energía eléctrica para las empresas distribuidoras en el mediano plazo.
- Las políticas relacionadas con el manejo económico y sus consecuencias, debido a la variabilidad en la matriz de sustitución y/o de combinación de energía utilizada (electricidad – gas), la cual establece actualmente, una situación cambiante respecto a la rentabilidad de las diversas fuentes de energía, en el mercado nacional.

Los ingresos totales de Edelnor a junio del 2014, fueron de S/. 1,178.31 millones, 10.22% superiores a lo registrado en el mismo periodo en el ejercicio 2013. Los ingresos obtenidos en el periodo, hicieron frente a los costos y a otros gastos relacionados con las ventas.

Ello, en conjunto con los gastos operativos registrados en el periodo bajo análisis, permitió registrar una utilidad neta,

ascendente a S/. 153.63 millones, 40.49% superior a la correspondiente al mismo periodo del ejercicio 2013. De acuerdo con los resultados registrados a junio del 2014, Edelnor presenta una estructura patrimonial y financiera bastante estable.

PERSPECTIVAS

Edelnor muestra estabilidad en los resultados operativos y financieros, contando con adecuados indicadores de eficiencia, de rentabilidad, de liquidez, y de endeudamiento, así como de capacidad de cobertura de deuda.

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas a Edelnor para los próximos ejercicios son estables en razón a: (i) la situación financiera, respaldada por su adecuada estabilidad administrativa; (ii) los adecuados niveles de eficiencia y de competitividad con que opera; (iii) el dinamismo que se proyecta en el sector de generación y de consumo de energía eléctrica; y (iv) las importantes inversiones realizadas y presupuestadas por la empresa.

1. Descripción de la Empresa.

En el marco del proceso de promoción de la inversión privada del Estado en 1994, se constituyó la Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. (Edelnor S.A.A.), a través de la Resolución Suprema del 23 de mayo de 1993. En esta se autoriza a la Empresa Electricidad del Perú (ElectroPerú) y a la Empresa de Servicio Público de Electricidad (ElectroLima), a constituirse como empresas estatales de derecho privado y así, permitirles participar en el proceso de promoción de la inversión privada, iniciando operaciones el 1º de enero de 1994.

A partir de ello se creó la empresa generadora de energía eléctrica, Empresa de Generación Eléctrica de Lima (Edegel S.A.), y cuatro empresas distribuidoras de energía eléctrica: Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A. (Edelnor S.A.), Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete S.A. (EdeCañete S.A.), Empresa de Distribución Eléctrica de Chancay S.A. (EdeChancay S.A.), y la Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Sur S.A. (Edelsur S.A.). En julio de 1994, Inversiones Distrilima S.A.C., empresa subsidiaria de Endesa de España, adquirió 60% de las acciones de Edelnor S.A., y en diciembre de 1995, adquirió 60% de las acciones de EdeChancay S.A., como parte del antes mencionado proceso de privatización.

En 1996, Edelnor S.A. promovió la fusión con EdeChancay S.A., bajo la modalidad de fusión por absorción, en la que la primera se incorporó a EdeChancay S.A., para posteriormente cambiar la razón social a Edelnor S.A.A. ("Edelnor"), con la que se le conoce desde entonces.

En mayo del 2000, en el marco del proceso de transferencia de los activos del Estado al sector privado, ElectroPerú S.A. transfirió su participación accionaria en Edelnor (36.45%) al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), parte de la cual fue posteriormente adquirida por las diferentes Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP), al ser ésta participación puesta a la venta en el mercado.

a. Propiedad

El capital social de la Sociedad al 30 de junio del 2014, está representado por 638,563,900 acciones comunes, de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, gozando todas, de iguales derechos y obligaciones.

Acciones Comunes	%
Inversiones Distrilima S.A.C.	51.68
Enersis S.A.	24.00
Credicorp Ltda.	6.82
Otros	17.50
Total	100.00

Con fecha 15 de octubre del año 2009, el Grupo Enersis de Chile adquirió 24.0% de las acciones de Edelnor, las cuales se encontraban en poder de Generalima S.A.C. (empresa del Grupo Endesa). Dicha transacción no generó cambios significativos en el control de la Compañía.

Inversiones Distrilima S.A.C. y Enersis S.A. son controladas indirectamente por Endesa S.A., quien posee participación de control en ambas empresas.

Endesa es la empresa líder en el mercado eléctrico español, siendo hoy una de las cinco mayores compañías eléctricas en Europa y la principal compañía eléctrica privada de Latinoamérica. Su principal negocio es la producción, el transporte, la distribución y la comercialización de energía eléctrica, sin embargo, también realiza otros servicios relacionados a su giro principal como: trabajos de movimiento de redes, venta de bloques de potencia y venta de artefactos eléctricos. A la vez, Endesa es controlada indirectamente por Enel S.p.A, la empresa eléctrica más grande en Italia y la segunda empresa eléctrica listada en el mercado europeo, siendo líder en los mercados de energía y gas de Europa y América Latina, opera en 32 países en 4 continentes, supervisando la generación de energía de más de 95 GW de capacidad instalada y la distribución de electricidad y gas a través de una red que abarca alrededor de 1.9 millones de km para atender aproximadamente a 61 millones de clientes.

b. Empresas vinculadas

Endesa S.A., es una empresa líder en el mercado español y una de las primeras compañías eléctricas privadas de Latinoamérica. A través de su filial Endesa Latinoamérica S.A. (antes denominada Endesa Internacional S.A.), posee 60.62% de las acciones representativas del capital social de Enersis S.A. (holding constituido y existente bajo las leyes de la República de Chile), empresa que se dedica principalmente a inversiones en empresas de generación y de distribución de energía eléctrica en Chile y en otros países de América Latina.

El 20 de marzo de 2013 mediante contrato de compraventa de acciones, Cono Sur Participaciones S.L ha adquirido la totalidad de las acciones de propiedad de Endesa Latinoamérica S.A emitidas por Inversiones Distrilima S.A., que representan 34.83% del total de acciones emitidas por esta sociedad. A través de estas empresas Endesa de España posee participación accionaria en empresas de generación eléctrica en el Perú.

Adicionalmente, el 19 de octubre del 2013 Enersis formalizó la adquisición de 34.83% del capital social de Inversiones Sudamérica en Distrilima mediante fusión, por lo que Enersis posee hoy 69.85% del capital social de Inversiones Distrilima. A la vez Enersis S.A, posee 99.08% de acciones

de Chilectra S.A., 69.85% de acciones de Inversiones Distrilima S.A.C., 24.00% de acciones de Edelnor S.A., 99.99% de acciones de Generalima S.A.C., 80% de acciones de Eléctrica Cabo Blanco S.A.C., 59.98% de acciones de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. y 100% de acciones de Inkia Holding (Acter), Ltd.

Edegel S.A.A., es una empresa dedicada a la generación y a la comercialización de energía y potencia eléctrica para empresas privadas y públicas locales. La Compañía cuenta con cinco centrales hidroeléctricas ubicadas aproximadamente a 50 Km. de la ciudad de Lima. Asimismo, cuenta con dos centrales de generación termoeléctricas ubicadas en el Cercado de Lima y en Ventanilla. La potencia efectiva total asciende a 1,540.2 MW.

Edegel S.A.A. tiene como única subsidiaria a Chinango S.A.C, con una participación de 80% en el capital social, empresa que cuenta con dos centrales hidroeléctricas (Yanango y Chimay), ubicadas en el departamento de Junín, con una capacidad efectiva de las centrales de generación de 193.5 MW.

Empresa Eléctrica de Piura S.A. – EEPSA, es una empresa dedicada a la generación eléctrica y al procesamiento de gas. En abril del 2006, las operaciones de procesamiento de gas natural y de comercialización de líquidos de gas natural, en las plantas Pariñas y Verdún, respectivamente, fueron vendidas a Graña y Montero Petrolera S.A. Actualmente EEPSA posee la central termoeléctrica denominada Malacas, ubicada a 3.5 km de la carretera Talara-Lobitos, con una potencia efectiva de 200 MW, luego de haber concluido la Central Térmica Malacas III en julio del 2013.

c. Estructura administrativa

Energis S.A. e Inversiones Distrilima S.A.C. ejercen control sobre Edelnor, debido a su participación mayoritaria en el accionariado de la empresa, designando directamente a la mayoría de los miembros que conforman el Directorio. Estos Directores también participan en la gestión de otras empresas vinculadas a Endesa a nivel mundial.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 18 de marzo del 2014, se aprobó la conformación actual del Directorio para el periodo 2014 – 2015.

Directorio

Presidente:	Reynaldo Llosa Barber
Vicepresidente:	Ignacio Blanco Fernández
Directores:	José Hidalgo Martín Mateos
	Fernando Fort Marie
	Cristian Fierro Montes
	María Cecilia Blume Cilloniz
	Paolo Pescarmona
	Claudio Helfmann Soto

Algunos miembros del Directorio, se desempeñan como gerentes y forman parte de los directorios de las empresas del Grupo Enel, como: (i) el Vicepresidente del Directorio, Sr. Ignacio Blanco, desempeña el cargo de Gerente General en Edelnor, Gerente General en Inversiones Distrilima S.A.C., Presidente del Directorio en Edegel S.A.A., Director General en el Perú de Endesa Latinoamérica S.A. y Presidente del Directorio de Generantes Perú S.A.; (ii) el Director, Sr. Claudio Helfmann Soto, desempeña el cargo de Vicepresidente del Directorio en Empresa Eléctrica de Piura S.A. y Gerente en Generalima S.A.C.; (iii) el Director, Sr. Cristian Fierro Montes, desempeña el cargo de Gerente en Chilectra S.A.; (iv) el Director, Sr. José María Pedro Hidalgo, desempeña el cargo de Director Gerente en Argentina de Endesa Latinoamérica S.A.; (v) y el Director, Sr. Paolo Pescarmona, se desempeña como director en Generandes Perú S.A., Inkia Holdings (Acter), Ltd., Latin America Holding I, Ltd., Latin America Holding II, Ltd., Southern Cone Power, Ltd. y Southern Cone Power Perú S.A.

La composición de la plana gerencial de Edelnor es bastante estable, habiendo presentado pocas modificaciones en el tiempo.

En sesión de Directorio del 22 de agosto del 2013, se aprobó la desactivación de la Gerencia de Tarifas y Gestión de Energía a cargo del Sr. Alfonso Valle Cisneros, quien asumió la Gerencia de Regulación en reemplazo del Sr. Juan Miguel Cayo, quien se desempeñó en dicho cargo desde julio del 2011.

Plana Gerencial

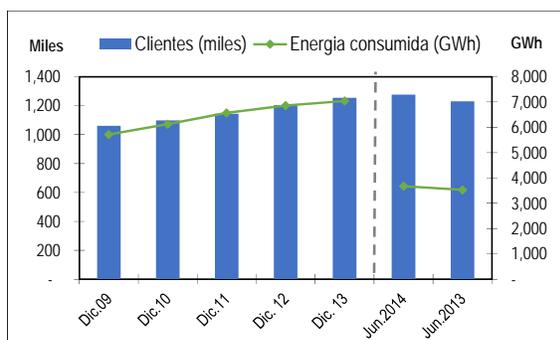
Gerente General:	Ignacio Blanco Fernández
Gerencia Económica Financiera:	Raffaele Grandi
Gerencia Técnica:	Walter Sciutto Brattoli
Gerencia Comercial:	Carlos Solís Pino
Gerencia de Comunicación:	Pamela Gutiérrez Damiani
Gerencia de Org. y RR.HH.:	Rocio Pachas Soto
Gerencia Legal:	Luis Salem Hone
Gerencia de Regulación	Alfonso Valle Cisneros
Contador General	Antonio Guerrero Ortiz

2. Negocios

El servicio público de electricidad en la ciudad de Lima es comercializado y distribuido entre dos empresas que se dividen el mercado de acuerdo a criterios geográficos, sin competir entre ellas: Luz del Sur y Edelnor.

Luz del Sur, es la empresa concesionaria del servicio público de electricidad para los distritos ubicados en la zona sur de la ciudad hasta la provincia de Cañete, la cual a su vez es atendida por una subsidiaria. La zona de concesión de Luz del Sur abarca una extensión aproximada de 3,000 Km², en la que se atiende a más de 940 mil clientes.

La principal actividad de Edelnor S.A.A. es la distribución y comercialización de energía eléctrica en la zona norte de Lima Metropolitana, en la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Huaral, Barranca y Oyón. Atiende 52 distritos de manera exclusiva y comparte 5 distritos adicionales con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. La empresa abarca un área de 1,517 Km². El número de clientes atendidos por Edelnor, se ha incrementado en los últimos años, brindando el servicio de distribución de energía eléctrica a más de un millón doscientos setenta y seis mil clientes, beneficiando a más de la mitad de los pobladores en Lima Metropolitana. Al 30 de junio del 2014, Edelnor atiende a 1,277 mil clientes de los cuales 94.54% son de tipo residencial, 3.26% de tipo comercial y el restante 2.20%, corresponde a clientes industriales, peaje y otros giros.

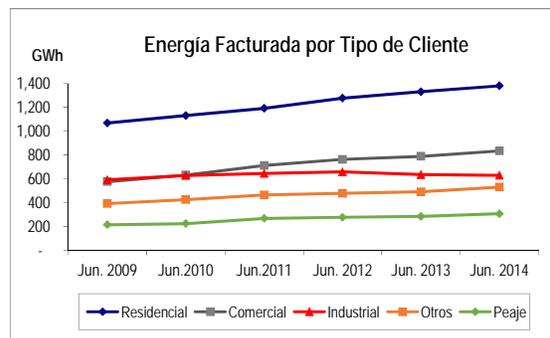


El incremento en el número de clientes atendidos por la empresa se viene registrando en forma permanente en los últimos ejercicios. De manera particular destaca el crecimiento sostenido de los clientes de tipo residencial, el cual es generado en respuesta al crecimiento habitacional, principalmente por la construcción de edificios multifamiliares en los últimos años.

Tipo de Cliente	Número de Clientes		Energía Facturada (MWh)	
	Jun.2013	Jun.2014	Jun.2013	Jun.2014
Residencial	1,161,667	1,206,990	1,331,227	1,380,552
Comercial	41,167	41,676	787,788	833,694
Industrial	1,066	1,092	634,543	628,106
Otros	26,342	26,902	489,329	528,468
Peaje	13	16	283,175	305,218
Total	1,230,255	1,276,676	3,526,062	3,676,038

El consumo promedio anual de los clientes residenciales se ha mantenido alrededor de 1.14 MWh/año, siendo este tipo de consumidor el que mejores márgenes genera. Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2014, el precio promedio ponderado de la venta de energía para los clientes residenciales, ha sido de S/. 0.39 (en centavos de S/. por

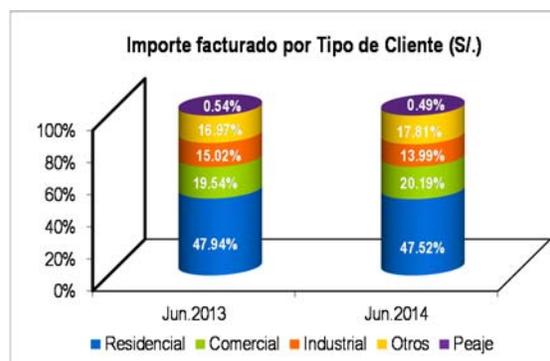
KWh), superior al registrado en los otros tipos de clientes (S/. 0.27 para los clientes comerciales, y S/. 0.25 para los clientes industriales).



Por su parte, los clientes atendidos de tipo comercial, peaje y otros, han registrado un aumento en la energía consumida con relación al ejercicio anterior.

Tipo de Cliente	Número de Clientes		Energía Facturada (MWh)	
	Jun.2013	Jun.2014	Jun.2013	Jun.2014
Residencial	94.42%	94.54%	37.75%	37.56%
Comercial	3.35%	3.26%	22.34%	22.68%
Industrial	0.08%	0.09%	18.00%	17.09%
Otros	2.14%	2.11%	13.88%	14.38%
Peajes	0.00%	0.00%	8.03%	8.30%
Total	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%

Los clientes residenciales, a pesar de representar 94.54% de los clientes atendidos por la empresa, consumen sólo 37.56% del total de energía facturada al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2014, los clientes de tipo comercial, consumieron 22.68% y los del tipo industrial 17.09%, del total de la facturación medido en MWh.



Por las características de los clientes residenciales atendidos y por el mayor número de clientes, se han creado diversos productos y servicios no tradicionales que buscan proporcionar soluciones con la finalidad de mejorar la calidad

de vida de la población y promover el mejor uso de energía eléctrica, entre los cuales destacan:

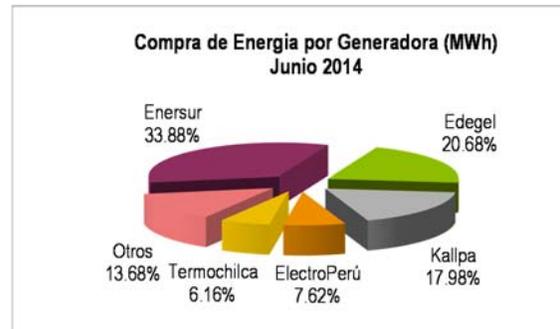
- **Mundogar**, cadena de tiendas de venta de electrodomésticos, ubicadas en los Centros de Servicios. Adicionalmente, a través del Proyecto Calidad de Demanda se venden artefactos utilitarios a bajo precio, y cuenta con el Club de la Salud, que consiste en vender el beneficio en higiene, limpieza, confort y salud.
- **Máseguros**, seguro desarrollado por Edelnor en alianza estratégica con Pacífico Seguros, con la finalidad de ampliar la oferta de este tipo de productos a los clientes de medianos y bajos ingresos, contando actualmente con tres planes de protección: seguro múltiple, seguro de sepelio y seguro de protección de garantía de electrodomésticos.
- **Crédito Directo**, para facilitar la compra de electrodomésticos, Edelnor ha creado un mecanismo de otorgamiento de créditos de acuerdo al perfil de sus clientes, la mayoría de ellos no bancarizados, otorgándoles accesibilidad y condiciones de financiamiento preferentes. En el año 2012, la cartera de créditos, conformada por aproximadamente 50 mil clientes, fue transferida al Banco de Crédito del Perú-BCP, con el fin de masificar el crédito y potenciar la venta de la unidad de negocio retail. En el año 2013, el BCP otorgó líneas de crédito a más de 8 mil clientes y ha formalizado alrededor de 7 mil tarjetas Visa BCP Edelnor.
- **Clientes Inmobiliarios**, el área de atención a empresas constructoras, agentes transformadores y generadores de tendencias en el mercado inmobiliario, fomenta dentro de las empresas inmobiliarias de la zona de concesión, la incorporación del concepto de viviendas full equipadas dentro de sus proyectos incorporando el uso eficiente de energía, la preocupación por el medio ambiente y por la seguridad de las personas, al utilizar energía eléctrica en parte o en la totalidad del equipamiento.

Edelnor con la finalidad de incrementar la calidad en la atención comercial para beneficio de sus clientes, ha desarrollado: mejoras en horarios, optimización de procesos de atención, mejoras en el programa FISE (entrega de vales de descuento para la compra de balones de gas), remodelación de oficinas comerciales, implementación de un nuevo canal de comunicación para empresas, además cuenta con: (i) un portal web de reclamos, para que los clientes puedan realizar seguimiento a sus requerimientos o reclamos a través de la página web de Edelnor; y (ii) con el servicio "Cobranza Compartida", que es un convenio promovido y suscrito por Edelnor, Telefónica y Sedapal, el cual permite que los clientes de estas 3 empresas, puedan

realizar pagos de luz, agua y teléfono en cualquiera de los centros de servicio y de cobranza de cada una de estas empresas.

Desde una perspectiva social, Edelnor ha aumentado el número de beneficiarios directos de los programas de responsabilidad social, contando con diversos programas y acciones de apoyo a la comunidad: campañas de salud, proyectos culturales y educativos, iluminación de monumentos, iglesias, losas deportivas, asentamientos humanos, acciones para remediar las barreras lingüísticas incluyendo la impresión de boletas en lenguaje Braille, entre otros.

Edelnor adquiere la energía que distribuye de diversas empresas generadoras que pertenecen al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), principalmente de Enersur, Edegel, Kallpa, Electroperú y Termochilca. La adquisición de energía se realiza a través de la licitación de contratos de compra de potencia y de energía, por una capacidad determinada, los que se efectúan a un plazo mínimo de 3 años.



Desde el segundo semestre del 2009, se puede licitar a plazos de hasta 10 años, con lo cual las generadoras tienen un flujo garantizado, favoreciendo la realización de nuevas inversiones.

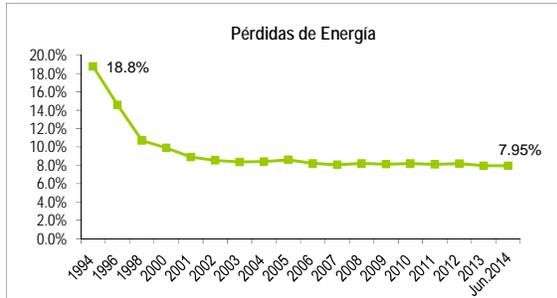
Inversiones

Edelnor realiza importantes inversiones para garantizar, mejorar y ampliar el servicio eléctrico, con el objetivo de satisfacer el incremento en la demanda de energía eléctrica, es por ello que cuenta con contratos que garantizan el suministro de energía para los años 2014 al 2016, además cuentan con contratos firmados para suministro de energía a largo plazo desde el 2017 hasta el 2027.

Las inversiones se orientan principalmente a: (i) ampliación de capacidad en subestaciones de transformación, (ii) ampliación y refuerzo de redes de media y baja tensión, (iii) ampliación de capacidad en alimentadores de media y baja tensión, (iv) atención / electrificación de nuevos proyectos para la ampliación de redes en asentamientos humanos, (v) mayor seguridad en las instalaciones, (vi) mejora de la

infraestructura destinada al alumbrado público, y (vii) reducción de las pérdidas comerciales.

Los recursos asignados a la reducción de las pérdidas de energía, han permitido que éstas disminuyan desde niveles de 18.8% de pérdidas que se daban cuando la empresa fue privatizada y adquirida por los actuales accionistas en el 1994, hasta valores que actualmente bordean 8% (7.95% como promedio de los últimos doce meses), encontrándose cerca del nivel internacional reconocido como estándar óptimo en cuanto a pérdidas técnicas (6%).



Al 30 de junio del 2014, se han generado inversiones en las redes de distribución por un monto de S/. 106.62 millones destinadas a la ampliación y refuerzo de redes; en Sub-Transmisión se realizaron inversiones por S/. 42.62 millones destinadas para la ampliación de capacidad y seguridad de las subestaciones y líneas de transmisión; y para temas comerciales, sistemas de información e infraestructura se realizaron inversiones por S/. 8.13 millones. Adicionalmente en Sesión de Directorio realizada el 23 de setiembre del 2014, se aprobó la modificación del presupuesto de inversiones para el ejercicio 2014, dicho presupuesto se incrementa en 42%, lo que implica una inversión adicional de S/. 129 millones, pasando de S/. 308 millones a S/. 437 millones durante el año, monto que será destinando principalmente en poder satisfacer el crecimiento de la demanda eléctrica en la zona de concesión.

3. Sector Eléctrico Nacional

El sector eléctrico peruano está conformado por tres grupos de instituciones:

- Entidades reguladoras, que comprende a: (i) el Ministerio de Energía y Minas – MINEM, que cumple de las labores normativas, conduce las políticas energéticas de mediano y largo plazo, y otorga concesiones y autorizaciones para participar en el sector, entre otras funciones; (ii) OSINERGMIN, que fiscaliza, supervisa y regula las actividades realizadas en el sector; (iii) el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), que coordina la operación del sector al mínimo costo, garantizando la

seguridad y calidad del abastecimiento de energía eléctrica.

- Empresas eléctricas, que en aplicación de la Ley de Concesiones Eléctricas (Ley N° 25844) divide el sector eléctrico en tres actividades: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica a los clientes, de modo que cada una no pueda ser desarrollada por una misma empresa.
- Clientes, aquellos que compran el servicio, y que de acuerdo al tamaño de su demanda y potencia requerida, pueden ser regulados (consumo menor de 200 KW), o clientes libres (consumos mayores a 200 KW hasta consumos de 2,500 KW es a elección del cliente, y mayores a 2,500 KW es automáticamente un cliente libre).

Tienen también injerencia en las operaciones del sector eléctrico, aunque no participan directamente en él: el INDECOPI, como entidad encargada de regular la libre competencia; y el Ministerio del Ambiente – MINAM, encargado de la fiscalización de los efectos en el medio ambiente de acuerdo a la normatividad vigente. En el mismo sentido, se han dictado diversas normas relacionadas al aseguramiento del suministro eléctrico, a la concentración en el sector, y a la conservación del medio ambiente.

a. Sector Eléctrico por Actividad

La energía eléctrica puede ser producida por generadoras que utilizan recursos renovables (generación hidráulica, eólica, solar, mareomotriz, biomasa y geotérmico) y por generadoras que utilizan recursos no renovables (como gas natural, petróleo y carbón). Las primeras tienen tendencia a un menor costo de producción y a un menor impacto en el medio ambiente, aunque requieren de mayor inversión inicial y tiene mayor dependencia en factores meteorológicos y exposición a la ocurrencia de fenómenos naturales, principalmente en el caso de las generadoras hidráulicas. El Gobierno ha emitido diversos dispositivos que promueven la diversificación de la matriz energética peruana, buscando el desarrollo y la inversión en centrales de generación eléctrica con energías renovables, por tener menor impacto ambiental.

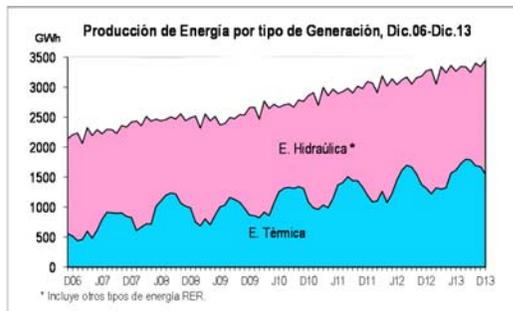
Las principales normas aprobadas son: (i) Ley para Promover la Generación de Electricidad con Energías Renovables (D.L. 1002), y su Reglamento (D.S. 012-2011-EM), que garantiza la participación de estas centrales, una tasa interna de retorno de 12%, con prioridad de este tipo de energía para el despacho regulado por el COES, y precio garantizado a través de las subastas realizadas por OSINERGMIN; (ii) Ley para Promover el Uso Eficiente del Gas Natural y las inversiones en Centrales Hidroeléctricas (D.L. 1041), que incentiva el uso de ciclos combinados,

garantiza una tasa interna de retorno de 12%; (iii) Ley de Fomento de la Generación Hidráulica (D.L. 1058), que permite esquemas de depreciación acelerada (a una tasa no mayor a 20%) para el cálculo del impuesto a la renta aplicable en este tipo de proyectos, vigente hasta el año 2020; y (iv) la ampliación de los alcances de la Ley de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas a las Empresas de Generación Hidroeléctrica (D.S. 037-2007-EF).

La producción de energía eléctrica en plantas térmicas llega a ser hasta 4 veces más costosa, que la que se produce en plantas hidroeléctricas, pero al tener un costo de construcción menor, plazos de implementación más rápidos y por el auge del uso del gas natural de Camisea para la generación eléctrica, se ha incentivando la inversión en este tipo de plantas generadoras, de modo que una parte importante de la oferta actual y futura de generación operará con este combustible.

De acuerdo a estimaciones recientes del Ministerio de Energía y Minas, las reservas probadas de gas natural de los lotes 88 y 56 de Camisea ascienden a 17.4 trillones de pies cúbicos (TCF), que sería destinado principalmente a consumo interno, y dentro de ello, cerca del 50% es destinado a producción eléctrica.

En este sentido, la producción con energía térmica tiene una creciente participación en la producción total de energía aportada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), llegando a representar 45% de la producción total reportada por el COES en el ejercicio 2013, mientras que a principios de la década pasada representaba menos de 25%.



En línea con la decisión del Estado Peruano de modificar de la matriz energética nacional y ampliar la oferta de generación, se está promoviendo la construcción de centrales hidroeléctricas, de centrales de ciclo combinado y de centrales de reserva fría, y además se está evaluando la construcción de nuevos ductos de transporte de gas, todo ello con el fin de desarrollar nuevos nodos energéticos en la zona sur del país (Ilo y Matarani), y asegurar la creciente oferta de energía eléctrica en el futuro.

De acuerdo a estimaciones del SEIN, la demanda de energía eléctrica se incrementaría a un ratio promedio anual de 8.8% en el periodo 2013-2017, lo que sería cubierto con los proyectos que se tienen previsto realizar para la ampliación y/o construcción de centrales térmicas, tales como: CT Fenix Power (520 MW), CT Santo Domingo de los Olleros (200 MW), CH Caglla (406 MW), CH Cerro del Águila (525 MW), los proyectos de Reserva Fría de Generación a ubicarse en Ilo, Talara, Eten, Puerto Maldonado y Pucallpa (1,019 MW), así como la iniciativa promovida por el Estado Peruano del Nodo Energético del Sur para desarrollar 2.000 MW de generación térmica.

En cuanto al sistema de transmisión, se cuenta con cerca de 23 mil km de líneas de transmisión principales y secundarias con tensión superior a 30 kV, las cuales son operadas, entre otros, por el grupo colombiano ISA, empresa líder en el negocio de transmisión latinoamericano, a través de las empresas REP- Red de Energía del Perú S.A.A., Consorcio Transmantaro e ISA Perú, que en conjunto opera 78% de las líneas principales del SEIN (que no incluye las líneas de transmisión de las empresas generadoras y distribuidoras, ni las empresas que generan energía para uso propio).

Actualmente el sistema de transmisión está atravesando por una etapa de saturación de líneas de transmisión, generado por el crecimiento de la demanda y la insuficiencia y la concentración del sistema de transmisión en la zona centro del país, lo que determina las actividades de promoción por parte del Estado Peruano para incentivar la inversión en la instalación de nuevas líneas o ampliación de la capacidad de las líneas actuales.

Las inversiones en el sector eléctrico se están incrementando paulatinamente en línea con el crecimiento de la economía nacional y con ello, la mayor demanda de energía, habiéndose estimado que la cartera de proyectos de inversión para el periodo 2013-2016 ascendería a US\$ 6,300 millones.



b. Fijación de Precios

El precio de la energía eléctrica es fijado de acuerdo a dos mercados:

(i) el mercado regulado, correspondiente al servicio público de electricidad, compuesto por los consumidores con demandas de potencia inferiores a 200 KW y los usuarios con demandas entre 200 KW y 2.5 MW, que voluntariamente quieran ser regulados, los cuales son atendidos exclusivamente por empresas distribuidoras. El precio de la distribución en el mercado regulado es determinado por la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN, la cual es revisada cada cuatro años; (ii) el mercado libre, compuesto por usuarios con demandas de potencia superiores a 2.5 MW, y aquellos usuarios con demandas entre 200 KW y 2.5 MW que decidan ser parte del mercado libre, cuyo precio es fijado mediante negociación directa entre el cliente y las empresas proveedoras, que pueden ser generadoras o distribuidoras.

El precio de generación es fijado en mayo de cada año, publicando tarifas máximas reajustadas periódicamente, y tiene dos componentes. Por un lado, está la "tarifa en barra" que es fijada por Osinergmin en base a costos marginales, y por otro está el precio promedio de mercado de la energía que contratan las distribuidoras a través de licitaciones con las generadoras.

El precio del servicio de transmisión se basa en los costos del Sistema Principal y del Sistema Garantizado de Transmisión que se fija en función a los resultados de las licitaciones BOOT, además de los sistemas secundarios y complementarios que se establecen cada 4 años.

El precio de energía eléctrica para el usuario final comprende el costo de generación y transmisión, que es incluido en la "tarifa en barra", y el costo de distribución, denominado "valor agregado de distribución", que se calcula tomando en cuenta una "empresa modelo eficiente".

c. Estadísticas de Generación

La generación eléctrica en el Perú proviene de centrales hidroeléctricas y de centrales térmicas, éstas últimas con cada vez mayor participación relativa gracias a la producción a partir del uso del gas natural de Camisea, lo cual está cambiando la matriz energética del país.

Según cifras del Ministerio de Energía y Minas, Del total de potencia instalada, 40% corresponde a centrales hidráulicas y 60% a centrales térmicas, éstas últimas con una participación relativamente estable en los últimos tres años, pero que debería disminuir dados los mayores incentivos del Estado Peruano para la instalación de plantas con energías renovables (principalmente centrales hidroeléctricas).

Del total de la energía eléctrica generada en el Perú, actualmente alrededor de 65% proviene de las centrales hidroeléctricas y térmicas de las empresas Edegel (CT

Ventanilla, CT Santa Rosa, CH Huinco, CH Chimay y CH Matucana), Electroperú (CH Antúnez de Mayolo y CH Restitución), Enersur (CT Chilca 1, CT Ilo 1, CT Ilo 2, CH Yuncán) y Egenor (CH Cañón del Pato).

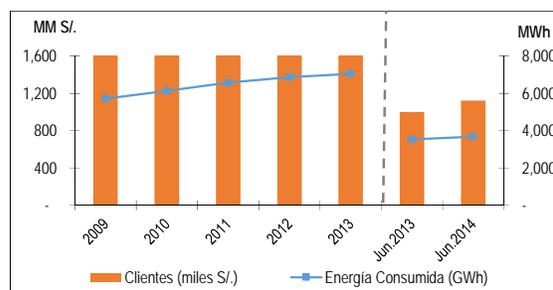
4. Situación Financiera

A partir de enero del 2005, el Consejo Normativo de Contabilidad suspendió el ajuste contable de los estados financieros para reflejar los efectos de la inflación. Sin embargo, para efectos de análisis comparativo, las cifras contables de la institución han sido ajustadas a valores constantes de junio del 2014.

Año	2010	2011	2012	2013	Jun.2014
IPM	197.1176	209.4606	208.2217	211.4574	212.9419
Fct. Actualiz.	1.0803	1.0166	1.0227	1.0070	1.0000

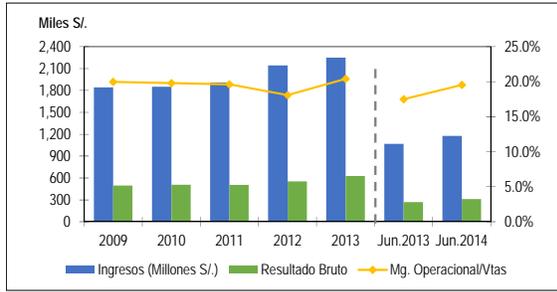
a. Resultados, Rentabilidad y Eficiencia

Los ingresos totales de Edelnor durante el primer semestre del ejercicio 2014 registraron un aumento de 10.22%, en relación al primer semestre del ejercicio 2013, pasando de S/. 1,069.07 millones a S/. 1,178.31 millones, considerando valores constantes de junio del 2014. Ello es explicado por el incremento de 4.25% en el volumen físico de la energía vendida, pasando de 3,526.06 GWh a 3,676.04 GWh, a junio del 2013 y 2014, respectivamente.



La empresa registra otros ingresos operativos, los que mostraron un crecimiento de 39.80%, al pasar de S/. 22.70 millones a S/. 31.08 millones, a valores constantes de junio 2014. Estos ingresos son originados principalmente por movimientos de redes (S/. 13.27 millones) y venta de mercaderías (S/. 8.36 millones), entre otros. Debido a que estos ingresos representan una reducida participación en el total de los ingresos operacionales (2.64% a junio del 2014), no determinan mayor repercusión sobre los ingresos totales.

El costo de venta del servicio de distribución de energía, aumentó 8.41%, al pasar de S/. 800.23 millones a junio del 2013, a S/. 867.56 millones a junio del 2014.



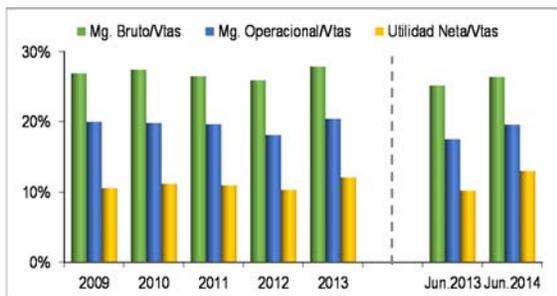
El margen bruto aumentó 18.04%, respecto a lo registrado a junio del 2013, considerando valores corrientes, lo que al incluir el efecto de la inflación en el periodo analizado, significó un incremento neto de 15.59%.

Los gastos administrativos y de ventas disminuyeron 1.67%, respecto a junio del 2013 (S/. 87.80 millones vs. S/. 89.29 millones) a valores constantes.

El resultado operacional registró un aumento de 23.17%, respecto a lo registrado en el primer semestre del ejercicio 2013 (S/. 230.37 millones vs. S/. 187.03 millones).

En términos relativos, el margen operacional se incrementó, al representar 19.55% de los ingresos por ventas a junio del 2014 frente a 17.49% a junio del 2013.

El resultado no operacional a junio del 2014 fue S/. -13.17 millones, menor en magnitud (-59.26%), al registrado a junio del 2013 (S/. -32.33 millones). Este resultado se origina principalmente por el incremento en los ingresos no operacionales (+3.86 veces), pese al aumento en los gastos financieros (S/. 42.92 millones vs. S/. 37.32 millones).



Los mayores ingresos por ventas netas e ingresos financieros registrados en el periodo en análisis, lograron hacer frente a los mayores costos relacionados con las ventas, junto con los gastos financieros, repercutiendo favorablemente en la utilidad neta.

Al cierre del primer semestre del ejercicio 2014, la utilidad neta ascendió a S/. 153.63 millones, cifra superior en 40.49% respecto al valor registrado en el mismo periodo del ejercicio 2013 (S/. 109.35 millones). La mayor utilidad neta se refleja en los indicadores de rentabilidad, registrando una rentabilidad sobre el patrimonio promedio de 24.40% (18.22% a junio del 2013), y una rentabilidad respecto a los

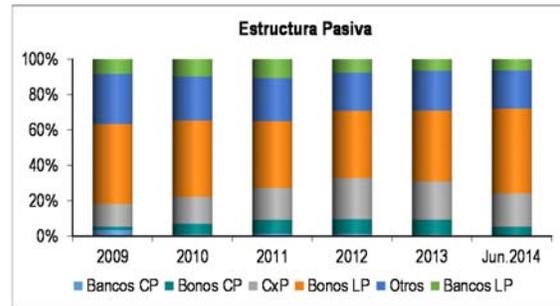
activos de 9.74% vs 7.38% a junio del 2013.

b. Endeudamiento patrimonial y estructura financiera

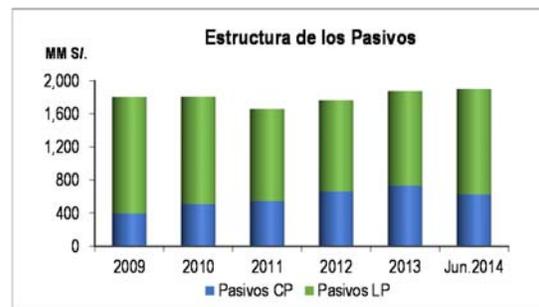
Edelnor maneja una política de endeudamiento que busca minimizar el riesgo financiero, así como, fomentar su capacidad para permitir llevar adelante diversos proyectos de inversión y mejoras en sus procesos operativos.

A junio del 2014, el total de pasivos de Edelnor ascendió a S/. 1,899.32 millones, lo que significó un crecimiento de 1.34%, respecto a lo registrado a diciembre del 2013 (S/. 1,874.24 millones). Este incremento respondió principalmente a las mayores obligaciones con el público por la emisión de bonos.

A junio del 2014, el principal pasivo que mantiene la empresa corresponde a deuda por emisión de bonos corporativos, lo que representa 52.95% de los pasivos totales, mientras que las deudas bancarias representan 6.79% del total de pasivos.



Los pasivos de corto plazo han registrado una disminución de 14.43% (S/. 731.74 millones a diciembre del 2013 vs S/. 626,16 millones a junio del 2014), explicado principalmente por la disminución de las cuentas por pagar y por el efecto de las amortizaciones correspondientes a las emisiones de bonos más antiguos, mientras que los pasivos de largo plazo presentaron un incremento de 11.44% en los últimos seis meses, explicado principalmente por las nuevas obligaciones contraídas con el público. La principal fuente de financiamiento de largo plazo, proviene de la emisión de bonos corporativos, en condiciones de plazos, de moneda y de costo financiero, adecuados a los requerimientos, y a la estructura financiera y operativa de la empresa.



Resumen de estados financieros individuales y principales indicadores
 (En miles de Nuevos Soles al 30 de junio del 2014)

	2011	2012	2013	Jun.2014
Ventas netas	1,911,005	2,143,178	2,250,541	1,178,308
Resultado bruto	505,967	554,856	626,788	310,752
Resultado operacional	374,872	387,481	459,109	230,366
Depreciación y amortización	120,388	130,346	131,892	65,224
Flujo depurado	495,286	518,371	586,029	295,549
Gastos financieros	81,724	86,231	93,212	42,915
Resultado no operacional	-68,775	-62,952	-81,374	-13,171
Utilidad neta	210,112	221,616	272,598	153,629
Total Activos	2,676,011	2,865,619	3,136,628	3,155,885
Disponible	48,711	75,074	193,888	78,409
Deudores	307,144	276,671	275,616	335,626
Activo Fijo	2,259,902	2,455,680	2,594,703	2,673,180
Total Pasivos	1,658,149	1,763,451	1,874,240	1,899,317
Deuda Financiera	957,979	973,983	1,048,238	1,134,640
Patrimonio	1,017,862	1,102,168	1,262,388	1,256,568
Result. Operacional / Ventas	19.62%	18.08%	20.40%	19.55%
Utilidad Neta / Ventas	10.99%	10.34%	12.11%	13.04%
Flujo depurado / Activos Prom.	18.99%	19.96%	20.98%	20.08%
Rentabilidad Patrimonial Prom.	20.83%	20.91%	23.06%	24.40%
Liquidez corriente	0.70	0.57	0.71	0.74
Liquidez ácida	0.65	0.53	0.67	0.66
Pasivos / Patrimonio	1.63	1.60	1.48	1.51
Deuda Financiera / Patrimonio	0.94	0.88	0.83	0.90
% de Deuda de corto plazo	32.9%	37.5%	39.0%	33.0%
D. Financiera / Flujo depurado	1.93	1.88	1.79	1.92
Indice de Cobertura Histórica	6.63	7.27	7.63	6.47
EBITDA				
EBITDA	495,260	517,827	591,001	295,590
Deuda Financiera / EBITDA	1.93	1.88	1.77	1.92
EBITDA / Gastos financieros	6.06	6.01	6.34	6.89

Actualmente, Edelnor mantiene vigente emisiones de su Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Programa de Bonos Corporativos. Los plazos para realizar emisiones de los cuatro primeros ya vencieron, estando vigente el Quinto Programa de Bonos Corporativos que involucra un monto máximo de emisión de US\$ 300 millones.

Al cierre del primer semestre del ejercicio 2014, la responsabilidad total de Edelnor por la emisión de bonos fue de S/. 1,005.61 millones, superior a lo registrado al cierre del 2013 (S/. 910.53 millones a valores constantes).

A junio del 2014, mantiene un saldo en circulación vigente del Primer Programa de Bonos Corporativos de S/. 30 millones con vencimiento en junio del 2015; del Segundo Programa de Bonos Corporativos se mantiene un saldo vigente de S/. 80.20 millones; del Tercer Programa de Bonos Corporativos se mantiene un saldo vigente de S/. 89.91

millones; y del Cuarto Programa de Bonos Corporativos se mantiene un saldo vigente de S/. 350 millones.

Respecto al Quinto Programa de Bonos Corporativos, el 11 de abril del 2014, se ha emitido la Serie A de la Novena Emisión por S/. 100.00 millones a un plazo de 7 años.

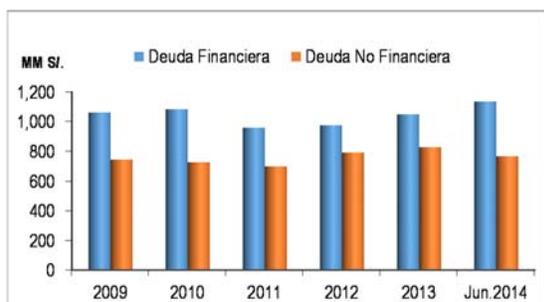
Adicionalmente, el 12 de junio del 2014 se ha emitido la Serie A de la Décima Emisión por S/. 60.00 millones, a un plazo de 9 años, la serie A de la Décimo Primera Emisión por S/. 100.00 millones a un plazo de 5 años, la serie A de la Décimo Segunda Emisión por S/. 49.00 millones a un plazo de 3 años y la serie A de la Segunda Emisión por S/. 80.00 millones a un plazo de 10 años.

Los ingresos de la empresa se generan en moneda nacional, por lo que el Emisor busca que el fondeo sea concertado en la misma moneda. Por ello, Edelnor ha establecido como política emitir bonos corporativos en Nuevos Soles,

disminuyendo así la posibilidad de ocurrencia de pérdidas por riesgo cambiario.

La deuda financiera de Edelnor a junio del 2014, ascendió a S/. 1,134.64 millones, monto superior a lo registrado al cierre del ejercicio 2013 (S/. 1,048.24 millones), conformada principalmente por obligaciones con el público (S/. 1,005.61 millones), y en menor proporción, por obligaciones bancarias (S/. 129.03 millones).

El ratio de endeudamiento financiero a junio del 2014, se ubicó en 0.90 veces el patrimonio de la empresa, mayor al registrado a diciembre del 2013, que fue de 0.83 veces. La deuda no financiera disminuyó a S/. 764.68 millones, presentando un decrecimiento de 7.42%, respecto a la registrada al cierre del ejercicio 2013 (S/. 826.00 millones), originada principalmente por el registro de menores montos en cuentas por pagar e impuestos diferidos.



El nivel patrimonial de Edelnor, decreció ligeramente a S/. 1,256.57 millones a junio del 2014, monto 0.46% inferior al registrado al cierre del ejercicio 2013 (S/. 1,262.39 millones). En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 18 de marzo del 2014, se acordó mantener la política de dividendos desarrollada en ejercicios anteriores, que consiste en distribuir dividendos provisionales con cargo a las utilidades del ejercicio en curso, hasta por 85% de las utilidades provenientes de la operación de Edelnor de los trimestres que finalizan en los meses de marzo, junio y setiembre. En el marco de dicha política se pagaron en el semestre dividendos por S/. 122.56 millones correspondientes al ejercicio 2013. Adicionalmente en Sesión de Directorio realizada el 22 de abril del 2014, el directorio acordó distribuir a partir del 29 de mayo de 2014 un dividendo en efectivo por S/. 13.40 millones a cuenta del ejercicio 2014.

El ratio de endeudamiento para "covenants" está neto del saldo de la cuenta "caja bancos" hasta por un monto máximo de US\$ 15 millones, y del pasivo por impuestos diferidos, siendo 1.30 veces a junio del 2014 (1.24 veces al cierre del 2013), inferior al límite máximo permitido en los Contratos de Emisión de Bonos Corporativos del Primer, Segundo, Tercer

y Cuarto Programa, los cuales fueron establecidos en 1.7 veces.

Para el Quinto Programa no se establece límite en el ratio de endeudamiento para covenants.

c. Situación de liquidez

Al 30 junio del 2014, Edelnor contó con activos totales de S/. 3,155.89 millones, monto menor al registrado al cierre del ejercicio 2013 (S/. 3,136.63 millones), considerando valores constantes del periodo en análisis.

El activo corriente de la empresa a la fecha de análisis, descendió a S/. 462.18 millones, registrando una disminución de 11.39%, respecto a lo registrado a diciembre del 2013 (S/. 521.61 millones), explicado principalmente por la disminución de depósitos a plazos.

La disminución en el activo corriente frente a la mayor disminución de los pasivos corrientes (-14.43%), se reflejó en el ratio de liquidez corriente, el cual se presenta algo menos ajustado, estando a junio del 2014 en 0.74 veces (0.71 veces a diciembre del 2013).

Edelnor registra adecuados niveles de generación de caja, los que corresponden al cobro de la energía vendida, por las condiciones de venta y por la estricta aplicación de la política de corte de servicio, registrando un periodo promedio de cobro de 49 días a junio del 2014 (42 días a diciembre del 2013). Además cuenta con un programa de optimización de efectivo entre empresas del grupo Endesa en Perú, por un importe máximo de US\$ 55 millones (o su contravalor en soles), que le permite obtener financiamiento intercompañía. En el mismo sentido, el pasivo corriente registró disminución al cierre del ejercicio del primer semestre del ejercicio 2014, al pasar de S/. 731.74 millones al cierre del 2013 a S/. 626.16 millones, es decir S/. -105.58 millones (-14.43%), ocasionado principalmente por la disminución en bonos, en las operaciones de arrendamiento financiero y en provisiones.

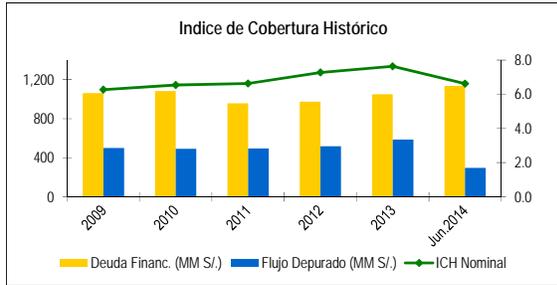
Edelnor c líneas de crédito comprometidas formalizadas por un importe de S/. 225 millones con diferentes bancos locales, adicionales a las líneas de crédito clásicas (no comprometidas) que ya le brindaba el sistema financiero para cubrir sus necesidades de financiamiento de corto plazo.

d. Índice de Cobertura Histórica

Debido al arbitraje de tasas, se ha optado por realizar el análisis del Índice de Cobertura Histórico (ICH), tomando en consideración la tasa nominal.

El Índice de Cobertura Histórico Nominal muestra una disminución en relación al cierre del ejercicio 2013, pasando de 7.63 veces, a 6.47 veces a junio del 2014, determinando

una adecuada capacidad del emisor para cubrir sus obligaciones financieras.



Para este cálculo se ha incluido la Serie A de la Novena Emisión por S/. 100 millones colocada en abril del 2014, la Serie A de la Décima Emisión por S/. 60 millones colocada,

la Serie A de la Décimo Primera Emisión por S/. 100 millones colocada en junio del 2014 y dos emisiones realizadas en setiembre del 2014 por S/. 80 millones y S/. 49 millones a la Segunda Emisión y Décimo Segunda emisión, respectivamente que corresponden al Quinto Programa de Bonos Corporativos.

Edelnor presenta adecuados niveles de eficiencia en sus operaciones, tanto en el uso de recursos financieros (propios y de terceros), así como, en el uso de sus activos, lo que ha permitido obtener certificaciones internacionales en cuanto a calidad del servicio, a manejo ambiental y a prácticas de seguridad y de salud ocupacional. La empresa cuenta también, con un Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001.

Fortalezas y Riesgos**Fortalezas**

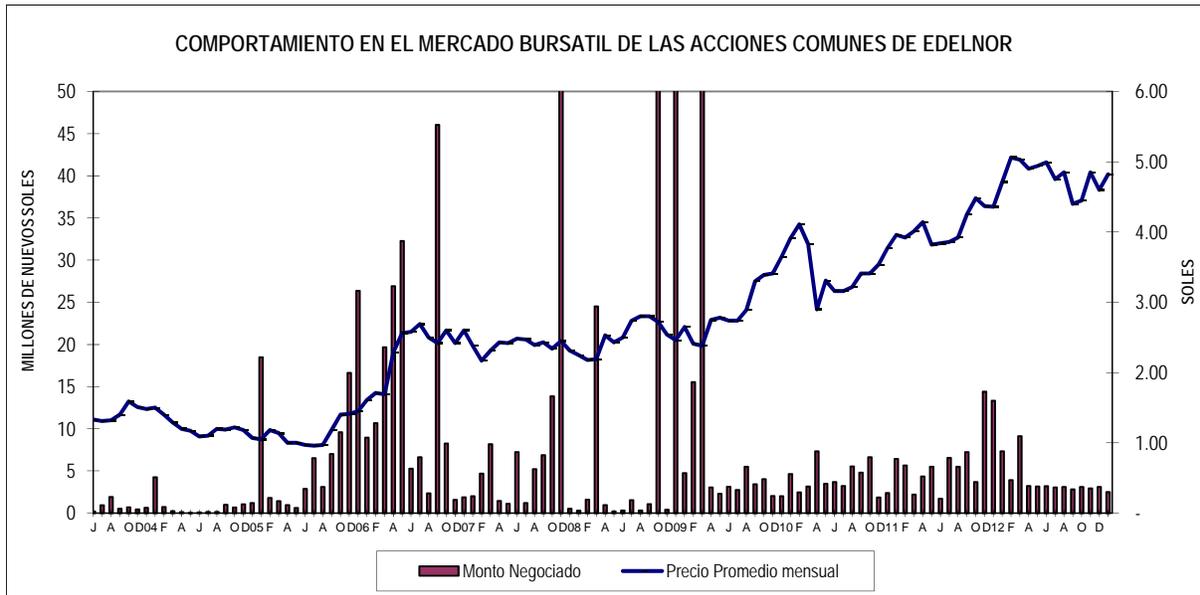
- La empresa opera en una zona de distribución de energía eléctrica de carácter exclusivo, con importante participación de clientes industriales y residenciales, generando un creciente consumo de energía por incremento en el número de clientes.
- Cuenta con adecuada y estable estructura financiera.
- Buena capacidad de cobertura de deuda.
- Exitosa trayectoria en el mercado de capitales.
- Cuenta con el respaldo y solvencia de sus accionistas, en cuanto a equipo gerencial y patrimonial.
- El grupo controlador posee conocimiento y experiencia en el negocio de distribución de energía eléctrica.
- El emisor es una empresa de primer nivel en la economía peruana en cuanto a calidad de servicios y a su nivel de rentabilidad.

Riesgos

- La empresa enfrenta un complejo proceso de política de fijación de precios a cargo del ente regulador.
- La dependencia del sector eléctrico respecto a las condiciones hidrológicas del país, constituye un factor importante en cuanto a las estrategias a establecer respecto al abastecimiento de energía eléctrica.
- Cambios en el comportamiento de los factores económicos en el futuro, pueden afectar la capacidad de consumo (eléctrico) de la población de Lima.
- Incertidumbre relativa respecto a la calidad y a la seguridad relacionada con el futuro abastecimiento de energía eléctrica, puede afectar a las empresas distribuidoras en el mediano plazo.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS
AI 30 DE JUNIO DEL 2014

Denominación:	Acciones Comunes
Número de Acciones:	638,563,900
Participación en el Capital Social:	100.00%
Valor Nominal:	S/. 1.00
Capitalización Bursátil:	S/. 3,097,034,915
Frecuencia de Negociación:	57.14%
Precio Promedio:	S/. 4.82
Utilidad por acción:	S/. 0.241
Relación Precio Utilidad:	20.03



Denominación:	Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Edelnor.
Monto del Programa:	Hasta US\$ 150'000,000 o su equivalente en moneda nacional.
Moneda:	Los bonos correspondientes a una emisión serán emitidos en una única moneda que será Dólares o Nuevos Soles.
Plazo del Programa:	Hasta por 2 años, prorrogado por 2 años según autorización de SMV del 2 de julio del 2003. El plazo de emisión del programa venció en junio del 2005.
Emisiones y Series:	Una o más emisiones, cada una de las cuales podrá tener una o más series en su interior.
Valor Nominal:	Los bonos tendrán un valor nominal de US\$ 1,000 cada uno, o un monto en nuevos soles a ser establecido en el respectivo Contrato Complementario u otro documento aplicable.
Clase:	Nominativos, indivisibles y libremente transferibles, y estarán representados por anotaciones en cuenta en CAVALI ICLV S.A.
Fecha de Emisión:	A ser definidas después de la inscripción del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores, de acuerdo con lo que establezca el respectivo Contrato Complementario.
Precio de Colocación:	Los bonos podrán ser colocados a la par, bajo la par o sobre la par.
Rendimiento y Tasas de Interés:	El rendimiento o tasa de interés aplicable para cada una de las series o emisiones de los bonos será determinado antes de su respectiva fecha de emisión de acuerdo al procedimiento establecido en el Contrato Marco y, en su caso, en el Contrato Complementario correspondiente, así como en los demás documentos pertinentes.
Salvaguardas Legales:	<p>El emisor estará sujeto a las siguientes restricciones y responsabilidades durante el plazo en que los bonos a ser emitidos bajo este Programa se encuentren vigentes:</p> <p>(i) En el caso en que se produzca uno o más Eventos de Incumplimiento, y mientras éste no hay sido subsanado, así como cuando un Evento de Incumplimiento pudiera ocurrir como consecuencia de la declaración y/o pago de dividendos, el Emisor no podrá acordar el reparto de utilidades ni pagar dividendos.</p> <p>(ii) El Emisor no podrá realizar cambios significativos en el giro principal y naturaleza de su negocio, salvo que cuente con la aprobación de la Asamblea General.</p> <p>(iii) El Emisor no podrá ser parte de procesos de fusión, reorganización de sociedades, división, reorganización simple u otra forma de reorganización contempladas en las leyes aplicables o de adquisición de empresas (incluyendo a sus Subsidiarias) cualquiera sea su actividad, que tengan como consecuencia un efecto o cambio sustancialmente adverso para el emisor o puedan generar uno o más Evento de Incumplimiento.</p> <p>(iv) El Emisor se obliga a mantener un Índice de Endeudamiento para covenants igual o menor a 1.7 al cierre de los trimestres que vencen el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año durante la vigencia de los Bonos.</p> <p>(v) El Emisor se compromete, respecto de todos los bienes que formen parte de su activo, a mantener vigentes pólizas de seguro, emitidas por compañías de seguros debidamente autorizadas a operar en el mercado peruano y que cuenten con el respaldo patrimonial necesario para atender los riesgos cubiertos, con cobertura, deducibles y montos asegurados que resulten razonables y usuales para empresas privadas dedicadas a la distribución de energía eléctrica en áreas similares a aquellas donde realiza sus actividades el Emisor.</p> <p>(vi) Las operaciones que se realicen entre (i) el Emisor y sus subsidiarias; (ii) las subsidiarias del Emisor, deberán efectuarse en términos que sean los de mercado para operaciones similares.</p> <p>(vii) El emisor no podrá establecer ni acordar un orden de prelación en sus futuras emisiones de obligaciones fuera del Programa que afecte o modifique la prelación de las emisiones de los Bonos que se realicen en el marco del Programa, debiendo establecerse en dichas futuras emisiones un orden de prelación que vaya en razón de la fecha de emisión de las mismas.</p> <p>(viii) El Emisor no podrá estipular o permitir que los Bonos se encuentren subordinados a un crédito y/o endeudamiento que asuma El Emisor luego de suscribir el Contrato Marco.</p>
Destino de los Recursos:	Financiamiento de cualquier obligación de la Sociedad, incluyendo sin limitarse a ellos, el financiamiento de inversiones y el refinanciamiento de pago, parcial o total, de la deuda existente. Transitoriamente, tales recursos podrán ser utilizados para atender necesidades financieras del Emisor vinculadas al manejo eficiente de su tesorería.
Garantías:	Patrimonio de la empresa emisora.
Lugar y Agente de Pago:	El pago del principal y de los intereses se efectuará a través de CAVALI ICLV S.A., con los fondos que oportunamente proporcionará el Emisor.
Agente Estructurador:	Citibank, N.A. Sucursal de Lima y BBVA Banco Continental.
Agente Colocador:	Continental Bolsa S.A.B. S.A. y Citicorp Perú S.A. S.A.B.
Representante de los Obligacionistas:	BBVA Banco Continental
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Plazo	Monto Autorizado	Monto Colocado	Tasa de Interés
Primera	06-Jul-01	5 años	S/. 80'000,000	Cancelado a la fecha	VAC + 7.5%
Segunda	19-Oct-01	5 años	S/. 100'000,000	Cancelado a la fecha	VAC + 6.90625%
Tercera	24-Ene-02	2 años	S/. 30'000,000	Cancelado a la fecha	6.5%
Cuarta	24-Abr-02	2 años	S/. 20'000,000	Cancelado a la fecha	6.34375%
Quinta	26-Abr-02	5 años	S/. 20'000,000	Cancelado a la fecha	VAC + 6.1875%
Sexta	12-Set-03	4 años	S/. 40'000,000	Cancelado a la fecha	4.46875%
Sétima	16-Ene-04	4 años	S/. 30'000,000	Cancelado a la fecha	5.78125%
Octava	16-Ene-04	5 años	S/. 20'000,000	Cancelado a la fecha	6.15625%
Novena	22-Abr-04	10 años	S/. 20'000,000	Cancelado a la fecha	VAC + 5.4375%
Décima	09-Jun-04	5 años	S/. 20'000,000	Cancelado a la fecha	8.5625%
Undécima	09-Jun-04	10 años	S/. 20'000,000	Cancelado a la fecha	VAC + 6.5%
Duodécima	24-Jun-04	10 años	S/. 40'000,000	Cancelado a la fecha	VAC + 6.5%
Décimo Tercera	10-Jun-05	5 años	S/. 30'000,000	Cancelado a la fecha	7.375%
Décimo Cuarta	10-Jun-05	10 años	S/. 30'000,000	S/. 30'000,000	8.75%

Denominación:	Segundo Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Edelnor.
Monto del Programa:	Hasta un monto máximo en circulación de US\$ 150'000,000 o su equivalente en moneda nacional u otras monedas.
Moneda:	Dólares, Nuevos Soles u otra moneda
Plazo del Programa:	Hasta por 2 años. El plazo de emisión del programa venció el 27 de octubre del 2007.
Emisiones y Series:	Una o más emisiones, cada una de las cuales podrá tener una o más series en su interior.
Valor Nominal:	Los bonos tendrán un valor nominal de US\$ 1,000 cada uno o su equivalente en nuevos soles u otra moneda.
Clase:	Nominativos, indivisibles y libremente transferibles, y estarán representados por anotaciones en cuenta en CAVALI ICLV S.A.
Fecha de Emisión:	A ser definidas después de la inscripción del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores, de acuerdo con lo que establezca el respectivo Contrato Complementario.
Precio de Colocación:	Los bonos podrán ser colocados a la par, bajo la par o sobre la par, a ser definido mediante el procedimiento de subasta holandesa.
Tasas de Interés:	A ser definido antes de la fecha de emisión de acuerdo al procedimiento establecido en el Prospecto Marco y, en su caso, en el Contrato Complementario correspondiente, así como en los demás documentos pertinentes.
Amortización:	Salvo que se estipule algo distinto en el contrato complementario, la amortización será "Bullet".
Salvaguardas Legales:	<p>El emisor estará sujeto a las siguientes restricciones y responsabilidades durante el plazo en que los bonos a ser emitidos bajo este Programa se encuentren vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) En el caso en que se produzca uno o más Eventos de Incumplimiento, y mientras éste no hay sido subsanado, el Emisor no podrá acordar el reparto de utilidades ni pagar dividendos, ni entregar bienes a sus accionistas, afiliadas y/o subsidiarias. (ii) El emisor no podrá otorgar prenda, hipoteca o garantía fiduciaria sobre los activos de la empresa. (iii) El Emisor no podrá ceder o transferir la deuda asumida con las emisiones del programa. (iv) El Emisor no podrá realizar cambios significativos en el giro principal y naturaleza de su negocio, salvo que cuente con la aprobación de la Asamblea General. (v) El Emisor no podrá ser parte de procesos de fusión, reorganización de sociedades, división, reorganización simple u otra forma de reorganización contempladas en las leyes aplicables o de adquisición de empresas (incluyendo a sus Subsidiarias) cualquiera sea su actividad, que tengan como consecuencia un efecto o cambio sustancialmente adverso para el emisor o puedan generar uno o más Evento de Incumplimiento. (vi) El Emisor se obliga a mantener un Índice de Endeudamiento para covenants igual o menor a 1.7 al cierre de los trimestres que vencen el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año durante la vigencia de los Bonos. (vii) El Emisor se compromete, respecto de todos los bienes que formen parte de su activo, a mantener vigentes pólizas de seguro, con cobertura, deducibles y montos asegurados que resulten razonables y usuales para empresas privadas dedicadas a la distribución de energía eléctrica en áreas similares a aquellas donde realiza sus actividades el Emisor. (viii) Las operaciones que se realicen entre (i) el Emisor y sus subsidiarias; (ii) las subsidiarias del Emisor, deberán efectuarse en términos que sean los de mercado para operaciones similares. (ix) El Emisor no podrá establecer orden de prelación en sus futuras emisiones de obligaciones fuera del programa que afecte la prelación de las emisiones de los bonos corporativos. (x) El Emisor no podrá estipular o permitir que los Bonos se encuentren subordinados a un crédito y/o endeudamiento que asuma El Emisor luego de suscribir el Contrato Marco.
Destino de los Recursos:	Los recursos provenientes de las emisiones de los Bonos Corporativos se utilizarán para financiar futuras inversiones y otros requerimientos financieros del Emisor.
Garantías:	Genérica sobre el patrimonio del emisor.
Lugar y Agente de Pago:	El pago del principal y de los intereses se efectuará a través de CAVALI ICLV S.A.
Agente Estructurador:	BBVA Banco Continental.
Agente Colocador:	Continental Bolsa S.A.B. S.A.
Representante de los Obligacionistas:	BBVA Banco Continental
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Plazo	Monto Autorizado	Monto Colocado	Tasa de Interés
Primera – Serie A	05-Ene-06	5 años	S/. 20'000,000	Cancelado a la fecha	7.3125%
Segunda – Serie A	05-Ene-06	7 años	S/. 35'000,000	Cancelado a la fecha	7.84375%
Segunda – Serie B	22-May-06	7 años	S/. 35'000,000	Cancelado a la fecha	7.5625%
Tercera – Serie A	05-Ene-06	10 años	S/. 35'000,000	S/. 18'000,000	8.15625%
Tercera – Serie B	31-Ago-06	10 años	S/. 35'000,000	S/. 15'000,000	7.21875%
Cuarta – Serie A	01-Feb-06	5 años	S/. 20'000,000	Cancelado a la fecha	7.0625%
Quinta – Serie A	01-Feb-06	10 años	S/. 35'000,000	S/. 27'200,000	8.0000%
Sexta – Serie A	17-Mar-06	3 años	S/. 20'000,000	Cancelado a la fecha	6.6250%
Sétima – Serie A	22-May-06	3 años	S/. 15'000,000	Cancelado a la fecha	6.750%
Décima	06-Oct-06	7 años	S/. 15'000,000	Cancelado a la fecha	6.65625%
Décimo Segunda – Serie A	19-Abr-07	5 años	S/. 20'000,000	Cancelado a la fecha	5.68750%
Décimo Sétima – Serie A	06-Jul-07	5 años	S/. 40'000,000	Cancelado a la fecha	5.96875%
Décimo Octava – Serie A	19-Abr-07	8 años	S/. 40'000,000	S/. 20'000,000	5.90625%

Denominación:	Tercer Programa de Bonos Corporativos de Edelnor.
Monto del Programa:	Hasta un monto máximo en circulación de US\$ 150'000,000 o su equivalente en moneda nacional u otras monedas.
Moneda:	Dólares, Nuevos Soles u otra moneda
Plazo del Programa:	Hasta por 2 años, renovable sucesivamente por periodos similares. El plazo de emisión del programa ya venció.
Emisiones y Series:	Una o más emisiones, cada una de las cuales podrá tener una o más series en su interior.
Valor Nominal:	Los bonos tendrán un valor nominal de US\$ 1,000 cada uno o su equivalente en nuevos soles u otra moneda.
Clase:	Nominativos, indivisibles y libremente transferibles, y estarán representados por anotaciones en cuenta en CAVALI ICLV S.A.
Fecha de Emisión:	A ser definida por el Emisor e informada a través del Contrato Complementario, el Complemento del Prospecto Marco y el Aviso de Oferta.
Precio de Colocación:	Los bonos podrán ser colocados a la par, bajo la par o sobre la par, a ser definido mediante el procedimiento de subasta holandesa.
Tasas de Interés:	A ser definido antes de la fecha de emisión de acuerdo al procedimiento establecido en los Contratos Complementarios y Complementos del Prospecto Marco, y podrá ser: (i) fija, (ii) variable, (iii) vinculada a la evolución de algún indicador, o (iv) cupón cero.
Amortización:	A ser definida por el Emisor e informada a través del Contrato Complementario, el Complemento del Prospecto Marco y el Aviso de Oferta.
Salvaguardas Legales:	El emisor estará sujeto a las siguientes restricciones y responsabilidades durante el plazo en que los bonos a ser emitidos bajo este Programa se encuentren vigentes: (i) En el caso en que se produzca uno o más Eventos de Incumplimiento, y mientras éste no hay sido subsanado, el Emisor no podrá acordar el reparto de utilidades ni pagar dividendos. (ii) El Emisor no podrá realizar cambios significativos en el giro principal y naturaleza de su negocio, salvo que cuente con la aprobación de la Asamblea General. (iii) El Emisor se obliga a mantener un Índice de Endeudamiento para covenants igual o menor a 1.7 al cierre de los trimestres que vencen el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año durante la vigencia de los Bonos. Se define Deuda como la suma de todas las obligaciones financieras del emisor menos la cuenta "caja y bancos" hasta por un monto máximo de US\$ 15 millones y los impuestos diferidos. (iv) El Emisor no podrá establecer orden de prelación en sus futuras emisiones de obligaciones fuera del programa que afecte la prelación de las emisiones de los bonos corporativos.
Destino de los Recursos:	Los recursos provenientes de las emisiones de los Bonos Corporativos se utilizarán para financiar de cualquiera de sus obligaciones, incluyendo inversiones y refinanciamiento de deuda, así como para el manejo eficiente de su tesorería.
Garantías:	Genérica sobre el patrimonio del emisor.
Lugar y Agente de Pago:	El pago del principal y de los intereses se efectuará a través de CAVALI ICLV S.A.
Agente Estructurador:	BBVA Banco Continental.
Agente Colocador:	Continental Bolsa S.A.B. S.A.
Representante de los Obligacionistas:	BBVA Banco Continental
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Plazo	Monto Autorizado	Monto Colocado	Tasa de Interés
Primera – Serie A	29-Ago-07	8 años	S/. 40'000,000	S/. 40'000,000	6.9375%
Segunda – Serie A	12-Set-07	5 años	S/. 30'000,000	Cancelado a la fecha	6.5625%
Tercera – Serie A	10-Ene-08	5 años	S/. 30'000,000	Cancelado a la fecha	6.84375%
Cuarta – Serie A	29-Feb-08	3 años	S/. 20'000,000	Cancelado a la fecha	5.93750%
Cuarta – Serie B	11-Jul-08	3 años	S/. 20'000,000	Cancelado a la fecha	7.50%
Quinta – Serie A	29-Feb-08	5 años	S/. 20'000,000	Cancelado a la fecha	6.28125%
Sexta – Serie A	13-Jun-08	6 años	S/. 25'000,000	Cancelado a la fecha	6.8125%
Séptima – Serie A	13-Jun-08	8 años	S/. 25'000,000	S/. 25'000,000	7.1250%
Octava – Serie A	11-Jul-08	5 años	S/. 30'000,000	Cancelado a la fecha	7.71875%
Novena – Serie A	11-Dic-08	4 años	S/. 30'000,000	Cancelado a la fecha	8.3125%
Décima – Serie A	11-Dic-08	3 años	S/. 30'000,000	Cancelado a la fecha	8.25%
Décimo Primera – Serie A	14-Ene-09	3 años	S/. 30'000,000	Cancelado a la fecha	7.8125%
Décimo Segunda – Serie A	14-Ene-09	4 años	S/. 30'000,000	Cancelado a la fecha	7.90625%
Décimo Tercera – Serie A	13-Mar-09	6 años	S/. 60'000,000	S/. 24'910,000	8.0625%
Décimo Séptima – Serie A	13-May-09	5 años	S/. 50'000,000	Cancelado a la fecha	6.56250%

Denominación:	Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Edelnor.
Monto del Programa:	Hasta un monto máximo en circulación de US\$ 150'000,000 o su equivalente en moneda nacional u otras monedas.
Moneda:	Dólares, Nuevos Soles u otra moneda
Plazo del Programa:	Hasta por 2 años computados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.M.V., renovable sucesivamente por periodos similares.
Emisiones y Series:	Una o más emisiones, cada una de las cuales podrá tener una o más series en su interior.
Valor Nominal:	Los bonos tendrán un valor nominal de US\$ 1,000 cada uno o su equivalente en nuevos soles u otra moneda.
Clase:	Nominativos, indivisibles y libremente negociables, y estarán representados por anotaciones en cuenta en CAVALI ICLV S.A.
Fecha de Emisión:	A ser definida por el Emisor e informada a través del Contrato Complementario, el Complemento del Prospecto Marco y el Aviso de Oferta.
Precio de Colocación:	Los bonos podrán ser colocados a la par, bajo la par o sobre la par, a ser definido mediante el procedimiento de subasta holandesa.
Tasas de Interés:	A ser definido antes de la fecha de emisión de acuerdo al procedimiento establecido en los Contratos Complementarios y Complementos del Prospecto Marco. La tasa de interés podrá ser: (i) fija, (ii) variable, (iii) vinculada a la evolución de algún indicador, o (iv) cupón cero.
Amortización:	A ser definida por el Emisor e informada a través del Contrato Complementario, el Complemento del Prospecto Marco y el Aviso de Oferta.
Salvaguardas Legales:	El emisor estará sujeto a las siguientes restricciones y responsabilidades durante el plazo en que los bonos a ser emitidos bajo este Programa se encuentren vigentes: (i) En el caso en que se produzca uno o más Eventos de Incumplimiento, y mientras éste no hay sido subsanado, el Emisor no podrá acordar el reparto de utilidades ni pagar dividendos. (ii) El Emisor no podrá realizar cambios significativos en el giro principal y naturaleza de su negocio, salvo que cuente con la aprobación de la Asamblea General. (iii) El Emisor se obliga a mantener un Índice de Endeudamiento para covenants igual o menor a 1.7 al cierre de los trimestres que vencen el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año durante la vigencia de los Bonos. Se define Deuda como la suma de todas las obligaciones financieras del emisor menos la cuenta "caja y bancos" hasta por un monto máximo de US\$ 15 millones y los impuestos diferidos. (iv) El Emisor no podrá establecer orden de prelación en sus futuras emisiones de obligaciones fuera del programa que afecte la prelación de las emisiones de los bonos corporativos.
Destino de los Recursos:	Los recursos provenientes de las emisiones de los Bonos Corporativos se utilizarán indistintamente por el Emisor para financiar cualquiera de sus obligaciones, incluyendo inversiones y refinanciamiento de deuda, así como para el manejo eficiente de su tesorería.
Garantías:	Genérica sobre el patrimonio del emisor.
Lugar y Agente de Pago:	El pago del principal y de los intereses se efectuará a través de CAVALI ICLV S.A.
Agente Estructurador:	BBVA Banco Continental.
Agente Colocador:	Continental Bolsa S.A.B. S.A.
Representante de los Obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Plazo	Monto Autorizado	Monto Colocado	Tasa de Interés
Primera – Serie A	15-Abr-10	7 años	S/. 60'000,000	S/. 30'000,000	7.06250%
Primera – Serie B	02-Nov-10	7 años	S/. 60'000,000	S/. 20'000,000	6.50000%
Tercera – Serie A	30-Abr-10	5 años	S/. 30'000,000	S/. 20'000,000	6.6250%
Cuarta – Serie A	14 -Ene-11	8 años	S/. 60'000,000	S/. 20'000,000	7.03125%
Quinta – Serie A	06-Ago-10	10 años	S/. 60'000,000	S/. 30'000,000	7.43750%
Novena – Serie A	13-Abr-12	10 años	S/. 60'000,000	S/. 40'000,000	6.28125%
Décimo Primera – Serie A	10-May-12	20 años	S/. 50'000,000	S/. 50'000,000	6.06250%
Décimo Segunda – Serie A	25-Ene-13	20 años	S/. 50'000,000	S/. 50'000,000	5.12500%
Décimo Tercera – Serie A	23-Ago-12	10 años	S/. 50'000,000	S/. 50'000,000	5.56250%
Décimo Quinta – Serie A	07-Nov-12	13 años	S/. 40'000,000	S/. 40'000,000	5.00000%

Denominación:	Quinto Programa de Bonos Corporativos de Edelnor.
Monto del Programa:	Hasta un monto máximo en circulación de US\$ 300'000,000 o su equivalente en moneda nacional.
Moneda:	Dólares o Nuevos Soles.
	Hasta por 2 años computados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.M.V., renovable sucesivamente.
	Una o más emisiones, cada una de las cuales podrá tener una o más series en su interior.
Plazo del Programa:	Los bonos tendrán un valor nominal de US\$ 1,000 cada uno o su equivalente en nuevos soles.
Emisiones y Series:	Nominativos, indivisibles y libremente negociables, y estarán representados por anotaciones en cuenta en CAVALI ICLV S.A.
Fecha de Emisión:	A ser definida por el Emisor e informada a la SMV y a los inversionistas a través del Aviso de Oferta.
Precio de Colocación:	Los bonos podrán ser colocados a la par, bajo la par o sobre la par, de acuerdo a lo que se indique en el Complemento del Prospecto Marco, Contrato Complementario y en el Aviso de Oferta respectivos a cada Emisión.
Tasas de Interés:	A ser definido antes de la fecha de emisión de acuerdo al procedimiento establecido en los Contratos Complementarios y Complementos del Prospecto Marco. La tasa de interés podrá ser: (i) fija, (ii) variable, (iii) vinculada a la evolución de algún indicador, o (iv) cupón cero.
Amortización:	A ser definida por el Emisor e informada a través del Contrato Complementario, el Complemento del Prospecto Marco y el Aviso de Oferta.
Garantías:	Garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor. Los Bonos a emitirse bajo este Programa no contarán con garantías específicas.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados en las emisiones de los Bonos serán utilizados indistintamente por el Emisor para cubrir las necesidades de financiación el Emisor, en forma de refinanciación de vencimientos de deuda y formalización de nueva deuda para cubrir nuevas inversiones.
Lugar y Agente de Pago:	El pago del principal y de los intereses se efectuará a través de CAVALI ICLV S.A.
Agente Estructurador:	BBVA Banco Continental.
Agente Colocador:	BBVA Continental Bolsa S.A.B. S.A.
Representante de los Obligacionistas:	Banco Internacional del Perú S.A.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Fecha de Emisión	Plazo	Monto Autorizado	Monto Colocado	Tasa de Interés
Primera - Serie A	23-Ago-13	7 años	S/. 100'000,000	S/. 50'000,000	6.75000%
Primera - Serie B	20-Nov-13	7 años	S/. 100'000,000	S/. 50'000,000	6.50000%
Quinta - Serie A	23-Ago-13	25 años	S/. 50'000,000	S/. 35'500,000	7.28125%
Octava - Serie A	20-Nov-13	25 años	S/. 100'000,000	S/. 60'000,000	7.37500%
Novena - Serie A	11-Abr-14	7 años	S/. 100'000,000	S/. 100'000,000	6.78125%
Decima - Serie A	12-Jun-14	9 años	S/. 100'000,000	S/. 60'000,000	6.34375%
Decima Primera - Serie A	12-Jun-14	5 años	S/. 100'000,000	S/. 100'000,000	5.84375%
Decima Segunda - Serie A	18-Set-14	3 años	S/. 60'000,000	S/. 49'000,000	4.81250%
Segunda - Serie A	18-Set-14	10 años	S/. 100'000,000	S/. 80'000,000	6.34375%